

Bases para participar en el concurso de arte Jóvenes Con Los Refugiados

Esperanza lejos del hogar: Un mundo posible en Ecuador

¿Quiénes pueden participar?

Chicos, chicas y jóvenes entre diez y treinta años que vivan en Ecuador pueden participar en este concurso. Si aún eres menor de edad (menos de 18 años), debes contar con la autorización o el consentimiento de tu madre, padre o tutor antes de enviar tu dibujo para poder ser considerado para el concurso. No podrán participar personas que organizaron el concurso ni quienes tengan algún vínculo profesional con cualquiera de las partes. Pueden participar personas de nacionalidad ecuatoriana o de cualquier nacionalidad que habiten en territorio ecuatoriano, incluyendo personas refugiadas y migrantes sin importar su condición migratoria. Al postularte, se entiende que aceptas las bases y términos del concurso.

Sobre los derechos de autoría

Al participar en el concurso y enviar tu diseño, aceptas renunciar a los derechos de propiedad intelectual sobre la ilustración y conviene cederlos de forma exclusiva al ACNUR y su socio AEROPOSTALE, incluidos los derechos de autor, el derecho de explotación exclusiva de la obra mediante, entre otros, la reproducción, representación, modificación o adaptación en cualquier medio, así como los derechos patrimoniales sobre la obra. También te comprometes a ejercer tus derechos morales en coherencia con el propósito y las bases del concurso, sin actuar en detrimento de ACNUR o de AEROPOSTALE, quienes tendrán derecho a usar, reproducir, aprovechar, modificar, publicar, distribuir o comercializar la ilustración, total o parcialmente, según lo determinen a su discreción. Con la finalidad de que tu ilustración sea debidamente considerada para este concurso, cada participante deberá adjuntar a su ilustración el documento de cesión de derechos a favor del ACNUR. De ser uno de los ganadores del concurso, y a partir de la notificación de los resultados, el documento será sometido a los pasos respectivos para ser ejecutable a favor del ACNUR. Si no tienes la mayoría de edad, tu madre, padre o tutor debe firmar el contrato de cesión de derechos por ti.

Sobre la ilustración

Luego de haber enviado la ilustración para participar en el concurso, queda prohibido que la sometas a consideración para participar en otros concursos de ilustración o arte, que la publiques como parte de una colección o que produzcas mercancía con ella.

ACNUR se reserva el derecho de descalificar, eliminar o no considerar tu ilustración, sin previo aviso, en caso de que considere que: (1) no cumpliste las bases de este u otros concursos similares, o bien que las estás alterando o tergiversando; (2) proporcionaste información falsa; o (3) realizaste alguna acción que ACNUR considera inapropiada, según sus propios criterios.

Con respecto a tu ilustración debes garantizar que:

- a) es una obra original que nunca has usado ni publicado, en ningún medio, para fines comerciales o de otro tipo;
- b) no la hiciste en nombre de otra persona ni empleaste información falsa para elaborarla;
- c) no has celebrado ningún acuerdo, contrato o convenio con terceras partes con respecto a la ilustración, cumpliendo con las bases de este concurso. De modificarse las bases del concurso, ya sea por ACNUR o AEROPOSTALE, te comprometes a revelar información que permita verificar el cumplimiento con las bases actualizadas del concurso;

d) eres la única persona que tiene los derechos sobre la ilustración, y esta no viola los derechos de propiedad intelectual —o de otro tipo— de terceras personas;

e) elaboraste la ilustración exclusivamente para participar en el concurso, así que no ha sometida ni publicada en ningún otro canal o plataforma y, de ser uno de los ganadores de este concurso, no someterás la ilustración a ningún otro canal, concurso, o plataforma, de conformidad con la cesión de derechos intelectuales que harás a favor de ACNUR y AEROPOSTALE. A efectos de promocionar este concurso, aceptas que ACNUR utilice la ilustración en sus propios canales y

f) fuiste tú quien la elaboró, sea a mano o usando algún programa computacional (excepto la inteligencia artificial, una herramienta a la que no debes recurrir para elaborar la ilustración).

Queda prohibido y se descalificarán las ilustraciones en las que:

a) utilices imágenes, dibujos o declaraciones que directa o indirectamente se relacionen o muestren el consumo de alcohol o cigarrillos, violencia, xenofobia, palabras ofensivas, símbolos políticos o religiosos, o comentarios de índole sexual;

b) utilices o imites los derechos de propiedad intelectual o de otro tipo de terceras personas, incluidos caracteres, marcas, logotipos, imágenes, dibujos, estilos, composiciones y expresiones lingüísticas (sin importar que cuenten o no con autorización para ello);

c) dañes a terceras personas, incluidos ACNUR y AEROPOSTALE; y

d) alteres la moral o el orden público.

ACNUR y AEROPOSTALE pueden decidir, sin previo aviso, eliminar —de los materiales de promoción, sitios web que gestionen o que les pertenezcan, diseños, productos de AEROPOSTALE o publicaciones que se relacionen con el concurso— cualquier porción de la ilustración o información que:

a) contenga palabras o imágenes que podrían dañar a terceras personas (incluidos ACNUR y AEROPOSTALE), o que sean degradantes, lascivas, violentas o maliciosas;

b) contenga palabras o imágenes que, a criterio de ACNUR y de AEROPOSTALE, atenten contra la propiedad intelectual u otros derechos de terceras personas;

c) contenga datos personales (es decir, nombres, domicilios, números telefónicos o correos electrónicos);

d) material que podría causar daño, como virus o programas computacionales no autorizados; y

e) pudiera violar alguna ley, deba ser eliminada por orden de alguna instancia de la administración pública (por motivos legales), o bien que ACNUR o AEROPOSTALE consideren como motivo para rechazar una ilustración.

Sobre los datos personales

Al participar en el concurso, autorizas que ACNUR recabe y comparta tus datos personales con AEROPOSTALE, su socio, para fines únicamente relacionados con el concurso. Tus datos personales incluyen tu nombre y edad para determinar si puedes participar en el concurso; tu correo electrónico o número telefónico para poder contactarte; y una fotografía y descripción tuyas, que deberás enviar si ganas el concurso, para fines comerciales o de promoción de las personas ganadoras.

¿Cuál es el premio?

Las tres mejores ilustraciones serán las ganadoras y se imprimirán en camisetas de AEROPOSTALE, como socio de ACNUR. Estas camisetas se pondrán a la venta en tiendas seleccionadas en Ecuador (incluidas la tienda en línea de AEROPOSTALE, y en los canales que ACNUR y AEROPOSTALE determinen). El 5% de las ganancias serán donadas al ACNUR para que pueda brindar asistencia a las

personas refugiadas a través de sus múltiples programas en Ecuador. AEROPOSTALE será quien determine las condiciones y términos comerciales —es decir, puntos de venta, categorías, tallas, costo y fecha de lanzamiento— de los productos creados a partir de las ilustraciones ganadoras. Además, ACNUR podrá usarlas para cualquier otro propósito, con fines comerciales o de otro tipo. Si te seleccionan como finalista, recibirás premios y regalos especiales de la Agencia de la ONU para los Refugiados. Sin embargo, en caso de que se descubra que una ilustración se encuentra disponible fuera de las tiendas de AEROPOSTALE o en otros canales, según lo determinen ACNUR y AEROPOSTALE, ACNUR podrá retirar los premios o suspender la comercialización de las camisetas sin previo aviso y sin menoscabo de la originalidad de la ilustración.

Sobre la protección de datos

ACNUR protegerá tus datos personales partiendo de su propia política de privacidad. Al participar en el concurso con una ilustración, autorizas que ACNUR recabe y utilice tus datos personales para cualquier fin relacionado con el concurso; también autorizas que comparta tus datos personales con AEROPOSTALE. Los datos que ACNUR recabará y utilizará incluyen (a) tu nombre, edad (para evaluar la elegibilidad de quienes participan en el concurso), correo electrónico y número telefónico para contactarte como participante; y (b) tu imagen, fotografía y datos básicos para fines comerciales o para promocionar a las personas que hayan ganado el concurso.